



RESOLUCION N°
NEUQUEN
10307
29 ABR 2013

VISTO :

La Solicitud N° 41240 - Serie D, emitida por la Subsecretaría de Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Urbanos, mediante la cual se solicita la contratación de un Tractor de carretera, modelo 2008 en adelante, equipado con un semiremolque con batea de 25 mts³., para el transporte de áridos, material calcáreo y lo que demande el sector solicitante, Y

CONSIDERANDO:

Que obra en actuaciones nota N° 053/2013 - S.M.V., mediante la cual el Subsecretario de Mantenimiento Vial, con la aprobación del Secretario de Servicios Públicos: *"...Dicha solicitud se fundamenta en los serios inconvenientes sufridos producto de las inclemencias climáticas (fuertes lluvias recientes y las probables precipitaciones que se esperan para los próximos días) que dejaron intransitables varias arterias de las ciudad, problemas que se verán incrementados con las próximas lluvias probables. Atento a que se encuentra en trámite la Lic. Pública N° 2/2013, y siendo necesario contar con los bienes requeridos para la prestación de los servicios en tiempo y forma, se solicita realizar la contratación bajo los alcances de la ORDENANZA 7838/97 - Art. 3) inc. 2º) pto. c) por probadas razones de urgencia y fuerza mayor..";*

Que a tal efecto se realizó la Compra Directa N° 371/2013, cuya recepción de ofertas se llevó a cabo el día 17/04/2013 a las 13:00 hs.;

Que se cursaron invitaciones a los proveedores del rubro, recepcionándose propuestas de las firmas: SERVIOPRAS S.R.L., por un monto total de \$ 222.000, EDUARDO OSVALDO RODRIGUEZ S.R.L., por un monto total de \$ 168.300 y STEKLI SARITA SENOBIA, por un monto total de \$ 78.650, siendo esta última firma la que presenta el Menor Precio - Alternativa 1, en el único renglón del pliego;

Que el Subsecretario de Mantenimiento Vial procedió a dar su conformidad para la adjudicación de la propuesta de menor importe;

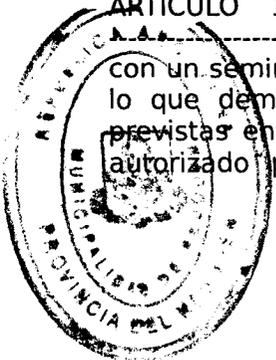
Que se cuenta con partida presupuestaria según el preventivo N° 30, que forma parte de estas actuaciones;

Que es menester dictar la norma legal correspondiente, resultando de aplicación lo establecido en el Artículo N° 71 del Decreto Reglamentario de Contrataciones N° 1231/00;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA Y EL SECRETARIO DE SERVICIOS URBANOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVEN:

ARTICULO 1º) AUTORIZAR y APROBAR la Compra Directa N° 371/2013, tramitada para la contratación de un Tractor de carretera, modelo 2008 en adelante, equipado con un semiremolque con batea de 25 mts³., para el transporte de áridos, material calcáreo y lo que demande el sector solicitante, encuadrando la misma dentro de las excepciones previstas en el Artículo 3º) Inc. 2º) Punto c) de la Ordenanza N° 7838/97, de acuerdo a lo autorizado por el Secretario de Servicios Urbanos y lo expuesto en los



DR. SERASSIO CARLOS E.
DIR/C. GRAL. DE ADMINIST. DE
CONTRATAciones Y MINISTERIO
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

considerandos.-

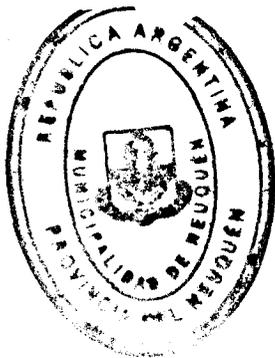
ARTICULO 2º) ADJUDICAR la Compra Directa Nº 371/2013, tramitada para la contratación de ----- un Tractor de carretera, modelo 2008 en adelante, equipado con un semiremolque con batea de 25 mts3., para el transporte de áridos, material calcáreo y lo que demande el sector solicitante, a la firma STEKLI SARITA SENOBIA, por el Menor Precio - Alternativa 1, en el único renglón del pliego, por un valor total de PESOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 78.650,00.-), de acuerdo a lo requerido por el Subsecretario de Mantenimiento Vial y el Secretario de Servicios Urbanos y lo expresado en los considerandos.-

ARTICULO 3º) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal, liquídese ----- y páguese el gasto que surja de la presente, con cargo a la Partida respectiva del Presupuesto de gastos vigente.-

ARTICULO 4º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación e ----- e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA
CS/SI

FDO. ARTAZA
SANFILIPPO



[Handwritten signature]
Cr. SERASSIO CARLOS E.
DIR. GRAL. DE ADMIN. DE
CONTRATACIONES DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 1923
Fecha 03...105...12013

00307